



Aviso al público sobre el Título VI de Mountain Shadows Support Group

Notificación al público sobre los derechos conforme al Título VI:

Mountain Shadows Support Group (MSSG) se compromete a garantizar que ninguna persona sea excluida de la distribución equitativa de sus servicios y comodidades por motivos de raza, color u origen nacional, de conformidad con el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964.

MSSG presta servicios y administra programas sin distinción de raza, color u origen nacional, en pleno cumplimiento del Título VI.

Toda persona que considere haber sido perjudicada por alguna práctica discriminatoria ilegal conforme al Título VI mientras utilizaba los servicios de transporte de MSSG puede presentar una queja ante MSSG. Todas las quejas serán investigadas de manera justa y objetiva.

Para presentar una queja, puede comunicarse con Cecilia Bello, administradora de nuestro Programa del Título VI, llamando al (760) 743-3714, extensión 112; por correo electrónico a cbello@mtnshadows.org; o visitando las oficinas corporativas de MSSG en 970 Los Vallecitos Boulevard, Suite 240, San Marcos, CA 92069.

Para obtener más información sobre el Programa del Título VI de MSSG y el procedimiento para presentar quejas, llame al (760) 743-3714 o visite el sitio web de MSSG: www.MtnShadows.org.

La persona reclamante puede presentar una queja directamente ante la Administración Federal de Tránsito, dirigiéndola al Coordinador del Programa del Título VI, Oficina de Derechos Civiles de la FTA, East Building, 5th Floor–TCR, 1200 New Jersey Avenue, S.E., Washington, D.C. 20590.